

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. C. del S. 706**

18 de enero de 2011

Presentada por el señor *García Padilla*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de ciento ochenta mil (\$180,000) dólares procedentes de fondos no comprometidos del Presupuesto General para completar la construcción de un parque pasivo para niños, mejorar las vías de acceso y comprar equipo recreativo para habilitar el mismo; y autorizar el pareo de los fondos.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Municipio de Hormigueros se encuentra en el proceso de construir un parque pasivo para niños en el área urbana del pueblo. Para completar este proyecto se requieren recursos adicionales ascendentes a ciento ochenta mil (\$180,000) dólares que permitirían adquirir el equipo recreativo necesario para el disfrute de los niños y mejorar las vías de acceso del proyecto.

**RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Se asigna al Municipio de Hormigueros la cantidad de ciento ochenta mil  
2 (\$180,000) dólares procedentes de fondos no comprometidos del Presupuesto General para  
3 completar la construcción de un parque pasivo para niños, mejorar las vías de acceso y  
4 comprar equipo recreativo para habilitar el mismo.

5 Sección 2.- Se autoriza el pareo de dichos fondos, con fondos estatales, federales,  
6 municipales y/o privados; y se autoriza la utilización de estos para la contratación de  
7 empresas con miras a la realización de los trabajos mencionados.

8 Sección 3.- Esta resolución conjunta comenzara a regir inmediatamente después de su  
9 aprobación.